

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #75
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2017
Período 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo E. Guzmán Soto

Alcalde

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

El Presidente Municipal designa al Regidor Luis Fernando Solórzano Rodríguez como Secretario ad-hoc en ausencia de la Secretaria Isabel Peraza quien se encuentra incapacitada por motivos de salud.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: No hay visitas que atender.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior #74 del 25 de setiembre del 2017 la cual es aprobada por 5 votos a favor. Antes de su aprobación el Regidor Luis Fernando Solórzano R. indica que el nombre de la representante del Sub-Comité Cantonal es María José Solórzano y no María Fernanda. Favor corregir. Se aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión extraordinaria #34 del 28 de setiembre del año 2017.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio CPEM-248-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 20.405 sobre la "Reforma al artículo 158 del Código Municipal, Ley #7794 del 30 abril y sus reformas, Resello de Acuerdos Municipales". (Se traslada al Asesor Legal para que nos externe su criterio).

2.-Oficio CASM 26-38-10-2017 de la Cruz Roja Costarricense, San Mateo, comunicando que por motivo de revisión por parte de Purdy Motor, la Ambulancia CRC 1310 Land Cruiser 4x4, modelo 2009, queda inhabilitada por lo que no podrán ingresar a lugares donde una unidad sencilla no pueda movilizarse ya que se ocupa doble tracción, estos lugares serían Maratón, Dulce Nombre y fincas lejanas, etc. También en estos momentos tenemos pacientes que están siendo trasladados a la Clínica de Orotina para curación y demás y no se podrá seguir realizando ese servicio.

3.-Boletines informativos del IFAM (archivar).

4.-Oficio DE-195-10-2017 de la Unión de Gobiernos Locales invitando al Concejo Municipal al XIII Congreso Nacional de Municipalidades el lunes 09 de octubre en el Hotel Wyndham San José Herradura. (Confirmar asistencia).

5.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo solicitando el permiso respectivo para la realización de los Festejos Populares en ese lugar del 25 enero al 30 enero del 2018.

ARTÍCULO IV: INFORMES DEL ALCALDE

Según el informe semanal de la Junta Vial se realizaron los siguientes trabajos:

1.-Se realizaron trabajos finales de colocación de material sub base para mejoramiento de la superficie de ruedo en Calle Los Carmona.

2.-Se concluyeron trabajos de acceso a propiedades en la calle costado norte del Mercado, calles urbanas San Mateo.

3.-Una vez concluida la ampliación y descuaje, se continúan colocando pasos de agua pluvial con alcantarillas de 60cms. Y 90 cms. De diámetro, en calle la Planta AyA, Ecovilla. Se realizó también una confirmación con niveladora para iniciar con la colocación de material sub base.

4.-Actualmente se están limpiando los derrumbes en el distrito de Desmonte (calle La Unión y calle Quebrada Honda).

5.-Fue necesario demoler la losa del vado cercano a la Escuela de la Libertad, ya que el mismo presentaba un gran deterioro por socavación por la cantidad de agua de la quebrada en estos días.

Posteriormente se realizó un relleno para habilitar el paso del camino.

Es importante informar que la semana pasada y esta contamos sólo con una vagoneta en razón que se tiene una en mantenimiento de motor (cambio9 de sellos de agua de motor que presentaba pérdida de agua en el sistema de refrigeración).

6.- El back-hoe ya está trabajando normalmente.

7.-César dice que es necesario hacer unos trabajos de alcantarillados en La Libertad. Jairo le responde que es imposible en este momento por el tiempo.

8.-Jairo comenta sobre el proyecto de la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre sobre cunetas y cementado de las calles. Lo anterior es que DINADECO les está solicitando como requisito para aprobarles el proyecto presentado ante ellos, de que la Municipalidad aporte una contrapartida económica y que autorice al Ingeniero del Departamento de Gestión Vial Municipal, Ing. Jorge Gómez para que supervise la obra mientras se ejecuta. Al respecto, se analizó dicha petición con ustedes, miembros del Concejo y se acordó que vamos a aportar la suma de 10 millones de colones. Igualmente, se autorizará al Ingeniero Gómez para que supervise la obra. Ya esto se ha hecho en otros proyectos de DINADECO. Más bien, ojalá que DINADECO les apruebe ese proyecto. Sería muy bueno.

ARTÍCULO V: INFORME DE COMISIONES

Pendiente el Código de Ética. Se envía a Comisión Jurídicos quienes se reunirán el próximo lunes 09 de octubre a las 4:00 p.m.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo solicitando el permiso respectivo para la realización de los Festejos Populares en ese lugar del 25 enero al 30 enero del 2018.

POR TANTO: Se aprueba reservar los días solicitados a la Asociación de Desarrollo de Higuito de San Mateo para la celebración de las Fiestas Cívicas Populares en ese lugar del 25 al 30 de enero del 2018. Igualmente, se les aprueba una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para esos días. Durante la actividad habrá corridas de toros, bailes, cabalgata, mascaradas, partidos de fútbol, carreras de cintas y ventas de comida. Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-335-17 del Alcalde Municipal Licenciado Jairo Guzmán remitiendo nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre sobre su petición de un aporte económico por parte de esta Municipalidad como contrapartida al proyecto por ellos presentado ante DINADECO para reparación de caminos y cunetas en ese caserío, como un requisito solicitado por esta Institución para la aprobación de dicho proyecto.

POR TANTO: Se acuerda aprobar un aporte económico por parte de la Municipalidad de San Mateo por la suma de **Diez Millones de Colones, (¢10,000,000.00)** como contrapartida para el Proyecto que está tramitando la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre de San Mateo ante DINADECO.

Igualmente se autoriza al Ingeniero Jorge Gómez Picado, Coordinador del Departamento de Gestión Vial Municipal para que supervise la obra mencionada durante su ejecución.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL. El Licenciado Michael Durán, Asesor legal del Concejo Municipal se disculpó por su ausencia.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Karol comenta que por el EBAIS de Desmonte hicieron una casa y que están teniendo problemas con el suministro de agua. **Jairo** le responde que va a enviar a Wilson para que así lo constate. **César** hace mención acerca de Ojochal con relación a una alcantarilla taqueada. Igualmente, **Jairo** le dice que enviará a Wilson a chequearla. **Martha** pregunta sobre las alcantarillas que ella había pedido. Preguntar a Isabel si se envió la nota a CONAVI. **Arlene** comenta que se reunieron con gente de Omega sobre la Velada Navideña y decidieron cambiarla para el sábado 02 de diciembre del 2017. Se cambiará este año el recorrido. Se le pide a la Vice Alcaldesa pasar informe a la Secretaría del Concejo. **Luis Ángel** indica que le han hecho varios comentarios que quieren cambiar la celebración del 31 de diciembre para otro lugar. **Jairo** le indica que no es cierto, que esta actividad se seguirá realizando en el Parque ya por tradición. **Leda** vuelve a insistir sobre el bunker en la esquina de skate park. **Jairo** comenta que ya el problema se ha saneado. Sin embargo, se le solicitará a la secretaria enviar una nota al señor Manrique Durán para que haga una limpieza de dicha propiedad y evitar que se de lo que se ha venido dando.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Luis Fernando Solórzano Rodríguez
Secretario Ad-hoc